

Granada, Meta, diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020).

Radicación: 503133103001 2020 00046 00
Proceso: Ejecutivo Mayor Cuantía.

De conformidad con el numeral 7, artículo 48 del C.G. del P., Se designa como curador ad litem de los herederos indeterminados de GILDARDO MELO CÁRDENAS al doctor YUBER FERNEY BONILLA OLARTE. Por Secretaria líbrese la correspondiente comunicación.

NOTIFÍQUESE.

DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO

Juez

Firmado Por:

DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE GRANADA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

13c4b7d415b8eda1f1f21b15edf18dee2f186007ca267323e04fdd020f831bac

Documento generado en 10/08/2020 04:43:13 p.m.